

44956 1 B NO



AL/

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

FABRICACION DE ENVASES METALICOS, S.A. "F.E.M.S.A." - de
nacionalidad española - domiciliada en Rda. San Pedro, nº 22.
BARCELONA.

por:

" Dispositivo de acoplamiento para recipientes plasticos pro
tegidos por envases externos resistentes."

-----:oOo:-----

D e s c r i p c i o n

El presente registro de modelo de utilidad se re-
fiere a la fabricacion de envases plásticos protegidos, es



decir, envases de material plástico moldeado encerrados en envases o recipientes de material resistente que los protegen exteriormente y dan al conjunto la consistencia necesaria para su utilización y transporte.

5 El objeto del presente registro es un dispositivo de acoplamiento o fijación del envase plástico interno a la envolvente o recipiente resistente externo, a fin de asegurar, en todo momento que el envase plástico interno, debido a ser de material flexible en mayor o menor grado, no puede
10 sufrir deformaciones durante el transporte o manipulación, especialmente si se encuentra vacío o parcialmente lleno, pues si el envase está lleno de material conserva bien su forma y posición por la propia presión interna del material.

Consiste esencialmente, el objeto del presente registro en disponer el envase plástico provisto de una o más aberturas o brocales para el llenado y vaciado del contenido, estando estas aberturas formadas por cuellos o conductos tubulares que se proyectan hacia afuera y van roscados exteriormente, sobre los que se aplica un tapón en forma de cápsula
15 de metal, material plástico u otro material conveniente que rosca en el cuello, en combinación con la disposición en la tapa del envase externo resistente de una o más aberturas de dimensiones y situación correspondientes a los cuellos de los brocales, de modo que dichos cuellos atraviesan estas
20 aberturas sobresaliendo al exterior de la tapa y aplicándose la cápsula roscada respectiva por encima de la misma, con lo que los brocales y en consecuencia el envase plástico interno, quedan fijados a la propia tapa.

Para asegurar el acoplamiento o fijación de los brocales a la tapa, es conveniente disponer una arandela de material adecuado ya sea en la base del brocal por debajo de
30 la tapa, ya por encima de la misma entre la tapa y la cápsu-



la roscada, o bien en ambos lugares a la vez, con lo que los brocales quedan bien acoplados y unidos a la tapa evitándose posibles deformaciones o roturas del envase moldeado interno.

5 En el plano adjunto, se representa unicamente como ejemplo una forma preferida de ejecución del dispositivo de acoplamiento objeto de este registro, aplicado a un envase del tipo indicado.

10 La figura 1, es una vista en perspectiva de un envase con la tapa levantada y parcialmente cortada, según el presente modelo, y

 La figura 2, es un detalle en sección vertical y a mayor escala que muestra la forma de acoplamiento.

15 El envase representado está constituido por un recipiente externo -10- de material resistente provisto de un fondo fijo -11- y de una boca de todo el diámetro del cuerpo, cerrada por una tapa conveniente -12-. Dicha tapa está provista de cualquier medio apropiado para fijarla convenientemente al cuerpo. En el interior de dicho
20 envase externo, se aloja un envase de material plástico moldeado -13- que encaja dentro del envase externo resistente -10-.

 El dispositivo de acoplamiento o unión de ambos recipientes, según este registro, está constituido por la
25 disposición, en la tapa -12- de las aberturas -14- de diámetro y disposición correspondientes al o los brocales -15- de que está provisto el recipiente plástico. Una vez aplicada la tapa sobre el recipiente externo, los cuellos de estos brocales sobresalen al exterior y reciben exteriormente un tapón roscado -16- en forma de cápsula cuyo borde inferior se apoya contra la superficie superior de la
30 tapa, fijando el envase plástico a dicha tapa.



Dada la naturaleza más o menos flexible del envase de material plástico, es conveniente aplicar las arandelas -17- a la base de los propios brocales, quedando estas dispuestas entre la cara superior del envase plástico y la cara inferior de la tapa. Estas arandelas están preferentemente roscadas al propio cuello de los brocales, de modo que una vez aplicadas actúan como contratuerca que, en colaboración con la cápsula externa -16- aseguran la sujeción de los cuellos del envase plástico a la tapa del recipiente externo. Los cuellos -15- de los brocales, pueden estar provistos, interiormente, de los tapones -18-, para una mejor obturación.

Si se desea y en ciertos casos, entre la cara superior de la tapa y el borde inferior de la cápsula -16- pueden disponerse otras arandelas análogas, roscadas o no.

La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del dispositivo de acoplamiento objeto de este registro y debe entenderse que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren las características esenciales, resumidas a continuación.

-----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modo de utilidad:

1.- Dispositivo de acoplamiento para recipientes plásticos protegidos por envases externos resistentes, que consiste esencialmente en disponer el envase plástico provisto, por lo menos, de un brocal para el llenado y vaciado del contenido, constituida por un cuello provisto de



rosca exterior, que se proyecta hacia afuera y sobre el que se aplica un tapón en forma de cápsula de metal, material plástico u otro material conveniente que rosca en dicho cuello, en combinación con la disposición en la tapa del envase externo de una abertura de forma y situación correspondiente al cuello del brocal, de modo que una vez aplicada la tapa el cuello atraviesa esta abertura y sobresale al exterior, recibiendo la cápsula roscada respectivamente por encima de la tapa, con lo que el brocal y en consecuencia el envase plástico interno queda fijado a la propia tapa.

2.- Dispositivo de acoplamiento según la reivindicación anterior, caracterizado por comprender una arandela de material conveniente aplicada a la base del cuello del brocal quedando dicha arandela aprisionada entre la cara superior del envase plástico y la cara inferior de la tapa y sujeta por la presión de la cápsula roscada exterior.

3.- Dispositivo de acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender una arandela de material conveniente aplicada alrededor del cuello del brocal por encima de la cara superior de la tapa, quedando intercalada entre esta y el borde inferior de la cápsula roscada.

4.- Dispositivo de acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que dichas arandelas están provistas de rosca en su abertura interna y roscan en el propio cuello del brocal, actuando como contratuerca y contribuyendo a la fijación del envase interno de plástico a la tapa, del recipiente resistente.

5.- Dispositivo de acoplamiento para envases plásticos protegidos por envases externos resistentes.

1 6 NOV



Esta memoria consta de seis páginas escritas por una sola cara.

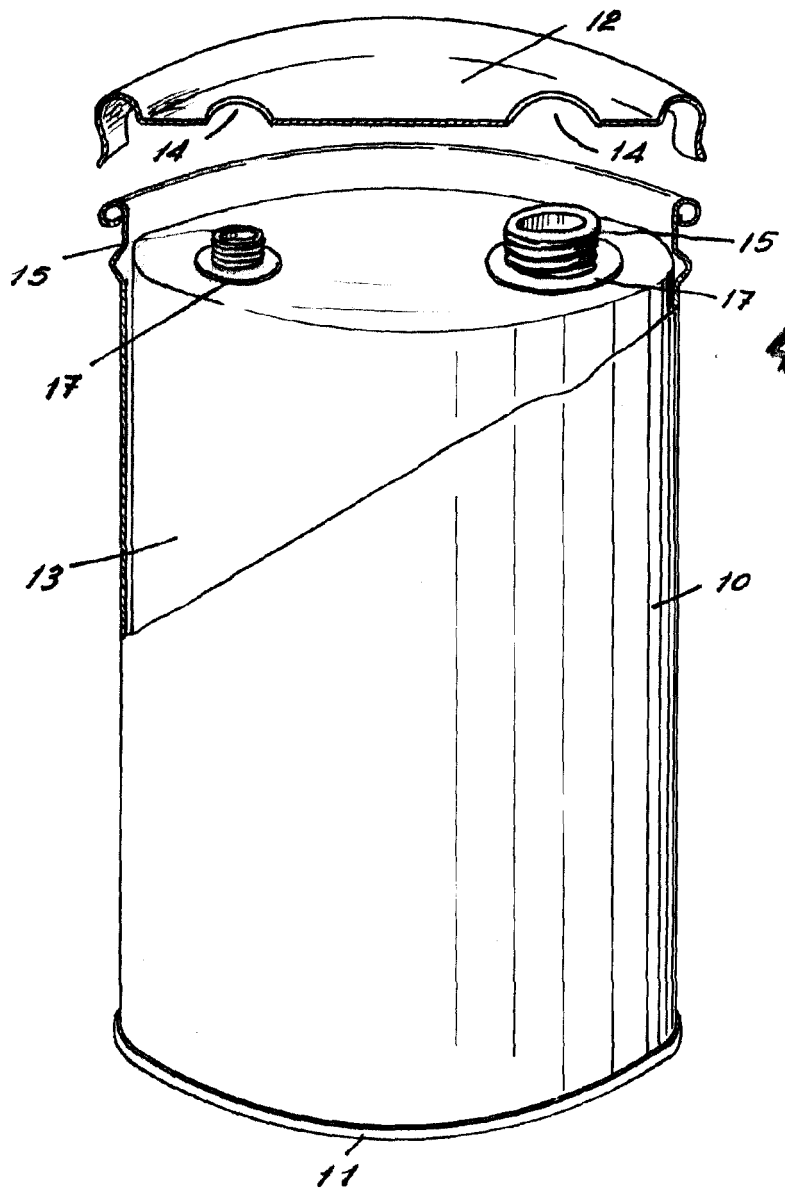
MADRID, 1 6 NOV 1954

P.A.

M. S. S. S.

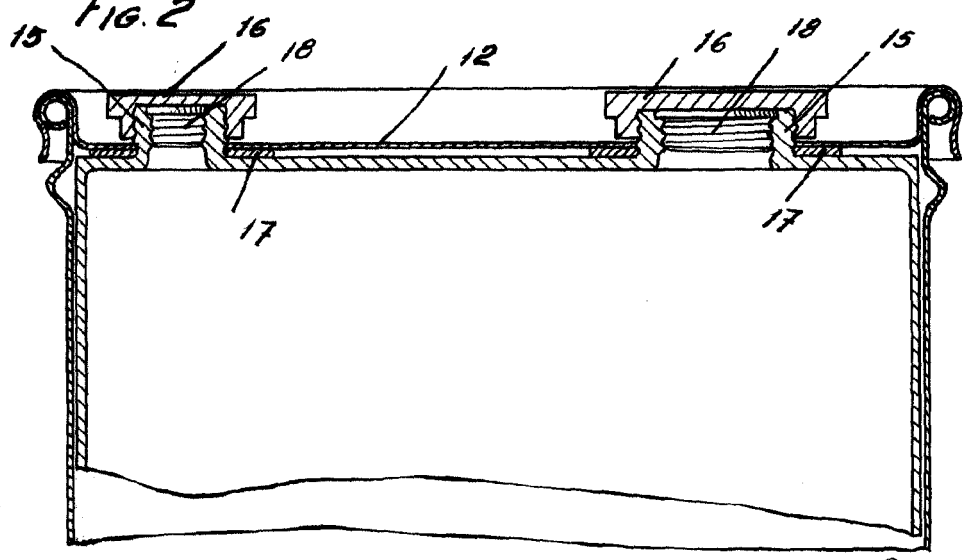


Fig. 1



44956

FIG. 2



Mauricio